



VISTO el Incidente N° 3 del Expediente N°144311, la Resolución C.D. N° 333/2022 “Reglamento de Actividades Académicas Extracurriculares - AAE - para la Facultad de Ciencias Humanas – U.N.R.C.”, la Resolución C.D. N° 481/2023 y la Nota de Secretaría Académica de esta Facultad de Ciencias Humanas, elevando para su análisis y posterior aprobación, dos (2) Actividades Académicas Extracurriculares (AAE) presentadas a dicha Secretaría, por vía de la excepción a la “Cuarta Convocatoria” prevista para el año 2024; y

CONSIDERANDO

Que según lo establecido en el Anexo II, punto 3, Resolución C.D. N° 333/2022, a partir del año 2023 rige la “Convocatoria de Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Humanas para la presentación de proyectos de AAE”.

Que a partir de la experiencia transitada durante el año 2023, en el que se abrieron los dos (2) llamados previstos por la normativa mencionada, surgió la propuesta de Secretaría Académica de ampliar el número de llamados de la Convocatoria, y se aprueba mediante Resolución C.D. N° 481/2023, que dicha Convocatoria a presentación de Actividades Académicas Extracurriculares para el año 2024 (Resolución C.D. N° 333/2022) se realice con cuatro (4) llamados, organizados de la siguiente manera:

1° llamado: 15/02/2024 al 22/03/2024.

2° llamado: 15/04/2024 al 22/05/2024.

3° llamado: 15/06/2024 al 25/07/2024.

4° llamado: 15/08/2024 al 22/09/2024.

Que se ha dado por finalizada la cuarta fecha de llamado a presentación de Proyectos de AAE - ello desde el 15 de agosto al 22 de septiembre del año 2024, para actividades a desarrollarse (o iniciarse) en el período inmediato posterior.

Que se han presentado dos (2) Actividades Académicas Extracurriculares (AAE) por vía de la excepcionalidad a la “Cuarta Convocatoria” prevista para el año 2024, organizada desde diferentes Departamentos de esta Unidad Académica.

Que los Proyectos de AAE cuentan con el aval del Consejo Departamental respectivo, o Ad Referéndum de éste, y de Secretaría Académica de esta Facultad, entre otros.

Que las Actividades Académicas Extracurriculares se rigen por la Resolución C.D. N° 333/2022.

Que se cuenta con Despacho de la Comisión de Enseñanza de este Consejo Directivo de fecha 24 de octubre de 2024 él que sugiere: *Aprobar todas las actividades académicas extracurriculares presentadas, que se detallan en el Anexo I, dado que cumplen los requisitos de la Resolución 333/2022; Designar Profesores extraordinarios visitantes para la actividad 2 del Anexo I, tal como se solicita en la documentación presentada; Designar los equipos y/o docentes responsables de las actividades que así lo soliciten.*

Que la AAE “Construcción de la subjetividad en la infancia. Intervenciones profesionales desde el campo de la educación”, que tiene como fue analizado por la Comisión de Presupuesto y Administración de este Consejo Directivo, quien considera: “*Que cuenta con*



aval de la Secretaría Académica y del Departamento de Ciencias de la Educación; Que solicita Pesos doscientos mil (\$200.000,00-), para afrontar el pago de honorarios para el profesional invitado para el desarrollo de la actividad, Psicólogo Marcelo Rocha (DNI: 24.048.151); Que es necesario solicitar a la Secretaría Económica factibilidad presupuestaria para contratar mediante Locación de Servicios al Psicólogo Marcelo Rocha; Que mediante Resolución C.D. N° 380/2024 se aprobó la distribución presupuestaria de esta Facultad de Ciencias Humanas correspondiente al presente ejercicio 2024 (Área presupuestaria 5-0 -Contribución Gobierno), presentada por Secretaría Técnica de esta Unidad Académica, según se consigna en el Anexo I de dicha resolución (Expediente N° 146376); Que existe disponibilidad presupuestaria a la fecha para afrontar lo solicitado, con imputación presupuestaria de los fondos de la Facultad de Ciencias Humanas para el Departamento de Ciencias de la Educación, área presupuestaria 5-0, contribución gobierno”.

Que se cuenta con Despacho favorable de la Comisión de Presupuesto y Administración de este Consejo Directivo, él que sugiere: *“Aprobar la asignación de Pesos doscientos mil (\$200.000,00), para afrontar el pago de honorarios al profesional invitado para el desarrollo de la actividad, Psicólogo Marcelo Rocha (DNI: 24.048.151), con imputación presupuestaria de los fondos de la Facultad de Ciencias Humanas para el Departamento de Ciencias de la Educación -incluyendo fondo para actividades estudiantiles-, área presupuestaria 5-0, contribución gobierno; Elevar a Secretaría Económica de la UNRC el pedido de factibilidad presupuestaria para contratar mediante Locación de Servicios al Psicólogo Marcelo Rocha (DNI: 24.048.151)”.*

Que la restante Actividad Académica Extracurricular no solicita presupuesto para su realización.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 12 de noviembre de 2024.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la realización de las dos (2) Actividades Académicas Extracurriculares (AAE) presentadas ante Secretaría Académica de esta Facultad de Ciencias Humanas - UNRC, por vía de la excepcionalidad a la “Cuarta Convocatoria” prevista para el año 2024, según lo establecido mediante Resolución C.D. N° 333/2022 y Resolución C.D. N° 481/2023, procediendo a la designación de sus respectivos Docente/s Responsable/s – Coordinador/es, según se detalla para cada una de ellas, en el Anexo I de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º: Aprobar el Despacho de la Comisión de Presupuesto y Administración y consecuentemente con ello: Aprobar la asignación de Pesos Doscientos Mil (\$200.000,00.-), para afrontar el pago de honorarios al profesional invitado para el desarrollo de la AAE- “Construcción de la subjetividad en la infancia. Intervenciones profesionales desde el campo de la educación”, Psicólogo Marcelo ROCHA (D.N.I. 24.048.151), con imputación presupuestaria de los fondos de la Facultad de Ciencias Humanas para el Departamento de



Ciencias de la Educación (5-51) -incluyendo fondo para actividades estudiantiles-, área presupuestaria 5-0, contribución gobierno; Elevar a Secretaría Económica de la U.N.R.C. el pedido de factibilidad presupuestaria para contratar mediante Locación de Servicios al Psicólogo Marcelo ROCHA (D.N.I. 24.048.151).

ARTÍCULO 3º: Designar como Profesores Extraordinarios Visitantes o Expertos Idóneos Visitantes, según corresponda, a los Profesionales/Señores que participarán de las Actividades Académicas Extracurriculares aprobadas en el Artículo 1ero., y según se detalla para cada una de ellas, en el Anexo II de la presente resolución.

ARTÍCULO 4º: Designar a los Señores Miembros de los Equipos de Trabajo de las Actividades Académicas Extracurriculares aprobadas en el Artículo 1ero., según se detalla para cada una de ellas, en el Anexo II de la presente resolución.

ARTÍCULO 5º: Dejar establecido que, en caso de preverse certificaciones de participantes - *disertantes, relatores o conferencistas, panelistas y asistentes* -, éstas serán confeccionadas con la colaboración de los responsables de las Actividades aprobadas en el Artículo 1º, y según normativa vigente, Resolución C.S. N° 446/2018 “Normas para el otorgamiento y confección de constancias de eventos científicos, académicos, técnicos, culturales o deportivos y cursos varios”.

ARTÍCULO 6º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESIÓN ORDINARIA A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

RESOLUCIÓN C.D. N° 483/2024

SMP



ANEXO I

Resolución C.D. N° 483/2024

Actividades Académicas Extracurriculares aprobadas por vía de la excepcionalidad a la Cuarta Convocatoria del año 2024

Denominación de la AAE	Departamento o Área responsable	Docente/s Coordinador/es – Responsable/s	Designar Profesor Extraordinario Visitante – Experto Idóneo Visitante	Cumple con los requisitos	Solicita presupuesto	Período de realización
1- Conversatorio. “Construcción-reconstrucción de los procesos históricos abordados desde distintas experiencias, tiempos y espacios, a partir de categorías conceptuales”.	Departamento de Historia (5-58) Departamento de Lenguas (5-59)	Prof. Laura TRAVAGLIA DNI 14.959.958 Prof. Gabriela SERGI DNI 17.319.925 Prof. Ernesto OLMEDO DNI 23.646.787	NO	SI	NO	13 de diciembre de 2024.
2- Conversatorio. “Construcción de la subjetividad en la infancia. Intervenciones profesionales desde el campo de la educación.”	Departamento de Ciencias de la Educación (5-51)	Profesora Yanina BOATTO DNI 31.336.861 Profesora Mariana GIANOTTI DNI	SI	SI	SI	26 de noviembre de 2024.



1- ACTIVIDAD ACADÉMICA EXTRACURRICULAR – AAE
TIPOLOGIA DE ACTIVIDAD: Conversatorio.
TITULO: “Construcción- reconstrucción de los procesos históricos abordados desde distintas experiencias, tiempos y espacios, a partir de categorías conceptuales”.
DEPARTAMENTO/S ORGANIZADOR/ES: Departamento de Historia y Departamento de Lenguas.
AVALADO POR: Aval de los Consejos Departamentales de ambos Departamentos.
DOCENTE COORDINADOR-RESPONSIBLE: NOMBRE Y APELLIDO: TRAVAGLIA, Laura Marisa DNI: 14959958
DOCENTE COORDINADOR-RESPONSIBLE: NOMBRE Y APELLIDO: SERGI, Gabriela Ana DNI: 17319925
DOCENTE COORDINADOR-RESPONSIBLE: NOMBRE Y APELLIDO: OLMEDO Ernesto DNI: 23646787
DESTINATARIOS: alumnos, graduados y aspirantes de las carreras del Departamento de Historia y del Profesorado y Licenciatura en Inglés.
FECHA DE REALIZACIÓN: 13 de diciembre de 2024.
CANTIDAD DE HORAS TOTALES SEGÚN TIPOLOGIA: 4 horas.
MODALIDAD PRESENCIAL Si- UNRC.
MODALIDAD VIRTUAL. NO.
CORREO ELECTRONICO PARA INSCRIPCION O AREA: No corresponde. La inscripción se llevará a cabo in situ antes del inicio de la jornada de trabajo.
AREA O DEPARTAMENTO RESPONSABLE DE LAS CERTIFICACIONES: Departamento de Historia y Departamento de Lenguas de la Facultad de Ciencias Humanas.



TIPO DE CERTIFICACIÓN: Coordinador, expositor y participante.

EQUIPO DE TRABAJO:

Docentes del Departamento de Historia (FCH-UNRC)

Pérez Zavala, Graciana (DNI 26572491)

Tamagnini, Marcela (DNI 17077528)

Lodeserto, Alicia (DNI 20570950)

Núñez Ozán, Romina (DNI 27784091)

Torres, Gustavo (DNI 24783388)

Ponzio, Arabela (DNI 332564450)

Rubiolo, Lucía (DNI 24969094)

Jiménez, Francisco (DNI 38018795)

Echegaray, Emanuel (DNI 38161960)

Formento, Liliana (DNI 13508130)

Brizzio, Marcela (DNI 17319708)

Debia Pontel, Lourdes (DNI 42203060)

Martina, Karina (DNI 33233019)

Dalmaso, Nahuel (DNI 40203060)

Petenatti, Agostina (DNI 41815618)

Docentes del Departamento de Lenguas (FCH-UNRC)

García, M. Fernanda (DNI 20897329)

Revelli, M. Luz (DNI 33359531)

Mussolini, M. Soledad (DNI 29176977)

Graduados

Budini, Nahuel (DNI 40415332)

Rebughini, Fernanda (DNI 35473206)

Depetris, Valentín (DNI 40575149)

Ferreiro, Constanza (DNI 39733761)

Marzari, Julia (DNI 35218363)

Mena, Florencia (DNI 33982512)

Criado, Eliana (DNI 34672190)

Della Mea, Javier Sebastián (DNI 29347544)



Estudiantes

Nicola Dapelo, Bautista (DNI 40503098)

Puelles, Maria Clara (DNI 42377769)

Serravalle, Guillermina (DNI 43674068)

Molina, Vanesa (DNI 27632276)

Romero, Luisa (DNI 41813312)

Federighi, Agustín (DNI 34590790)

OBSERVACIONES: No solicita presupuesto.



2- ACTIVIDAD ACADÉMICA EXTRACURRICULAR – AAE
TIPOLOGIA DE ACTIVIDAD: Conversatorio.
TITULO: “Construcción de la subjetividad en la infancia. Intervenciones profesionales desde el campo de la educación”.
DEPARTAMENTO/S ORGANIZADOR/ES: Dpto. Ciencias de la Educación.
AVALADO POR: Aval del Consejo Departamental del Dpto. Ciencias de la Educación.
DOCENTE COORDINADOR-RESPONSABLE: NOMBRE Y APELLIDO: Yanina BOATTO DNI: 31.336.861 NOMBRE Y APELLIDO: Mariana GIANOTTI DNI: 24.333.200
DOCENTE/S RESPONSABLE/S DEL DICTADO: NOMBRE Y APELLIDO: Marcelo ROCHA DNI: 24.048.151 INDICAR SI SE REQUIERE DESIGNAR COMO PROFESOR EXTRAORDINARIO VISITANTE: SI (ANEXAR CV) Psicólogo Marcelo ROCHA DNI: 24.048.151
OBJETIVOS GENERALES: Avanzar en la comprensión sobre la construcción de la subjetividad en la infancia; Caracterizar las intervenciones de diferentes profesionales del campo de la educación en lo relativo a subjetividades e infancias.
DESTINATARIOS: La actividad está destinada a estudiantes de las Lic. en Psicopedagogía y Prof. en Educación Especial del Dpto. de Ciencias de la Educación, así como a docentes y profesionales interesados en la temática.
FECHA DE REALIZACIÓN: Martes 26 de noviembre de 2024, de 18 a 20 h.
CANTIDAD DE HORAS TOTALES SEGÚN TIPOLOGIA: dos (2) horas.
MODALIDAD PRESENCIAL: Si bien la actividad es virtual sincrónica, se propondrá un espacio físico de encuentro entre quienes estén participando de la actividad. Aula a confirmar.
MODALIDAD VIRTUAL - SINCRÓNICO. PLATAFORMA: google meet
CORREO ELECTRONICO PARA INSCRIPCIÓN O AREA: carlpardo135@gmail.com - soncristinaahumada@gmail.com
AREA O DEPARTAMENTO RESPONSABLE DE LAS CERTIFICACIONES: Dpto. de Ciencias de la Educación.
TIPO DE CERTIFICACIÓN (De asistencia, aprobación, exposición): Asistencia
EQUIPO DE TRABAJO: Docentes: NOMBRE Y APELLIDO: Paola ROSSI DNI: 29.594.915 -Dpto. Cs. de la Educación NOMBRE Y APELLIDO: Carolina ALBELO DNI: 26.462.074 -Dpto. de Cs. de la Educación Estudiantes colaboradores: Carlos PARDO DNI 39.546.186; Sonia AHUMADA DNI 25.829.233
OBSERVACIONES: Solicita presupuesto.



**PLANILLA DATOS ECONÓMICOS DE LA ACTIVIDAD ACADEMICA EXTRACURRICULAR
ARANCELES, PAGOS y RECURSOS DE FINANCIAMIENTO**

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD Nº 2

**Conversatorio
Construcción de la subjetividad en la infancia.
Intervenciones profesionales desde el campo de la educación.**

ARANCEL DEL CURSO (Costo de Inscripción)

Se fijará para el cobro de aranceles el 40% de un día de viático
Recordar discriminar aranceles para estudiantes extranjeros en valor dólar estadounidense (no menor a 100 dólares), en caso de ser posible su aceptación.

PAGO A DOCENTES (*)

El monto estipulado por cada crédito, según reglamentación vigente (RCS 278/21) será liquidado de acuerdo a lo declarado a continuación.

Título máximo	Nombre completo	CUIT	Local o Externo	Código Cargo y dedicación (Ej. X-20)**	Código dependencia Fac-Dpto (Ej: 2-50)**	Horas dictadas a liquidar
			Local			
			Local			
			Local			
Título máximo	Nombre completo	CUIT		Participación (virtual o presencial)	Forma de pago (indicar días de viáticos, pasajes (origen-destino) y/u honorarios, según corresponda)	Horas dictadas a liquidar
Psicólogo	Marcelo Rocha	20-24048151-1	Externo (***)	virtual	honorarios	2 hs
			Externo (***)			
			Externo (***)			

(*) El pago sólo podrá efectuarse a docentes según roles enunciados en el Artículo 2 de Disposición SPyCI Nº 468/21.

(**) Ver en SISINFO en sección de RRHH, Legajo del agente.

(***) Adjuntar Comprobante de inscripción a AFIP, libre de deuda, CBU y mail (para envío de contrato).

RECURSOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD EXTRACURRICULAR

MONTO TOTAL SOLICITADO: 200.000 pesos para pago de honorarios a profesional invitado para el desarrollo de la actividad.

MONTOS PARCIALES DETALLADOS POR RUBROS SOLICITADOS:

PROCEDENCIA DEL RECURSO: partida presupuestaria otorgada al Dpto. de Ciencias de la Educación para actividades de estudiantes (Carrera Lic. en Psicopedagogía).

Los datos que siguen a continuación son a completar por el/la Secretario/a Técnico/a

MONTO POR TRANSFERIR desde la FACULTAD para completar el pago (si corresponde)



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Miércoles 20 de noviembre de 2024 a las 14:00:34

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-483_24 Aprobar 2 AAE Excepcion a la 4ta Convocatoria 2024 Sec Academica RCD 080-24 [09efbc]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



MARINA INÉS SPINETTA
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Humanas

CRISTIAN DANIEL SANTOS
Decano
Facultad de Ciencias Humanas